

LOS IMAGINARIOS SOCIALES Y LA CLÍNICA: ¿UN CRUCE POSIBLE?

*“Entonces, ¿cómo regresa la luz al mundo,
después del eclipse del sol? Milagrosamente. Frágilmente.
A rayas delgadas. Cuelga en lo alto, como una jaula de
cristal. Es un aro que será quebrado por una jarrita. Ahí
hay una chispa. Y, en el instante siguiente, un chorro de
crepúsculo. Luego un vapor, como si la tierra inhalara,
espirase, uno, dos, por vez primera.”*

Las Olas, Virginia Woolf

Este trabajo se plantea como un intertexto entre dos lecturas reflexivas: una práctica y otra teórica. Surge, por una parte, de la realización de la práctica profesional en la Corporación Paicabí, específicamente en el Centro Newén durante el año 2005. Y en paralelo, de la elaboración de la tesis de grado¹ durante ese mismo año y hasta agosto del 2006, en la que trabajamos con los discursos producidos por los adultos consultantes en el mismo centro. Este texto surge del entrecruce de ambas lecturas, de ambas experiencias.

En cuanto a aquella relativa a la práctica profesional, ésta se contextualizó como un espacio de trabajo en que la reflexión y la lectura nos iría permitiendo tejerle algún tramado conector al mosaico de experiencias en que nos sumergimos durante ese año. Paradójicamente, se trató de un tejido disparejo, que estuvo lleno de agujeros, puntos corridos y desequilibrios de forma y de estructura, y que luego del paso de estos meses, nos damos cuenta que no es posible “*en realidad*” de ser realizado. Recordamos aquí que el *mapa no es el territorio* (Korzybski, 1933), y que se trató de un proceso cognitivo y emocional realizado desde nuestra propia necesidad de intentar comprender que la experiencia de trabajar en violencia, al menos para nosotros, nos hizo necesitar de esa construcción del tramado, y que fue esa la forma que descubrimos de sobrellevarla.

Es desde esta búsqueda de sentido, que nos atrevemos a plantear que pese a que uno haga esfuerzos por imaginar que trabajar en casos de abuso sexual intrafamiliar será complicado, no sabe cómo será esa complicación, no sabe que acá, tal vez con mayor énfasis que en otras áreas, se hace carne la pauta, tanto en la propia familia del niño, niña o joven maltratado o abusado, como en los que trabajan con esas familias, en nosotros entonces, y esas pautas encarnadas son violentas, negadoras, silenciadoras, ocurren en lo invisible de los secretos, en los puntos ciegos de las personas y de los sistemas. Y todo eso se activa también en uno, y hay que deshilar la madeja todo el tiempo para no perderse en la confusión que propicia el abuso, para no caer en el “*hechizo*”, para darle alguna posibilidad de integración a una experiencia fractal que necesitó, al menos para nosotros, de la elaboración de una trama de sentido.

Fue justamente esa “trama de sentido” (Pintos, 2004) la que buscamos al aplicar el constructo de los “imaginarios sociales” al mundo de la clínica reparatoria. De esa apuesta surgen una serie de conclusiones que nos permitieron responder algunas de las interrogantes y vacíos que nos dejó el paso por la práctica en violencia. De eso daremos cuenta en las páginas que siguen, en las que fundamentamos cómo, de acuerdo con nuestra perspectiva, el cruce entre imaginarios y clínica no solamente es posible, sino además, fructífero y necesario.

¹ “*Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar: Imaginarios Sociales del Abuso Develado*”, Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología en la Escuela de Psicología de la Universidad del Mar, Valparaíso, Chile, agosto de 2006.

Contextualización de la investigación realizada.

El tema de la investigación realizada cobra su relevancia en el ámbito de la psicología clínica, intentando una mirada comprensiva del momento de la develación del abuso sexual infantil intrafamiliar. Pretende aportar en un problema de gran trascendencia en la clínica reparatoria del abuso sexual infantil intrafamiliar, ya que la develación se considera un momento extremadamente crítico que, si no es gobernado como es debido puede convertirse en reforzador del nefasto ordenamiento personal y relacional del pasado, generador de nuevos sufrimientos. Señala Malacrea (1998) que este momento puede incluso asumir el carácter de una segunda victimización, a veces peor que la primera, arrastrando en cascada otras distorsiones de las relaciones que sustituyen a las anteriores sin que se gane nada de bienestar.

Es en este punto, y para dar cuenta de la elaboración de la experiencia relatada por los entrevistados, que recurrimos a la teoría de los imaginarios sociales, entendiendo que aquellos proporcionan a las personas las categorías de comprensión de los fenómenos que les toca vivir, además de permitirles formular estrategias de intervención en sus condiciones materiales de vida. Resulta para ello importante considerar las *funciones* de los imaginarios sociales: “producir una imagen de estabilidad en relaciones sociales cambiantes; generar percepciones de continuidad en experiencias discontinuas; construir explicaciones globales de fenómenos fragmentarios, e intervenir en los acontecimientos” (Pintos, 2004).

El estudio se insertó en el proceso institucional del Centro Newen, formando parte de las fases iniciales de las etapas de intervención para casos de maltrato infantil grave y permitiendo un conocimiento más profundo y completo de cada uno de los casos entrevistados. Surge además como una manera de plantearse las variadas interrogantes que el trabajo en casos de violencia grave nos significó durante nuestro periodo de práctica profesional.

Se planteó desde allí la necesidad de realizar una investigación de carácter *exploratorio*, enmarcada en una metodología de tipo *cualitativa*. Respecto a la *recolección y producción de datos*, se utilizaron fuentes *primarias* (entrevistas en profundidad), y *secundarias* (contextualización y datos relacionados a cada caso aportados por el Centro Newen) y una muestra de tipo *no probabilística*. Se llevaron a cabo un total de 8 entrevistas, a 9 adultos consultantes (una entrevista fue realizada a una pareja), en un período de 3 meses.

En el proceso de análisis de datos, se llevó a cabo un *análisis de contenido*, para lo cual se utilizó la herramienta informática ATLAS/ti. Su uso tuvo como objetivo facilitar algunas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo de grandes volúmenes de datos textuales (Muñoz Justicia, 2003).

Respecto a los resultados, se obtuvo del proceso de categorización un total de 6 categorías, que se fueron a su vez subdividiendo en otros niveles categoriales más específicos. Las categorías principales se observan en el cuadro siguiente.

Abuso Develado

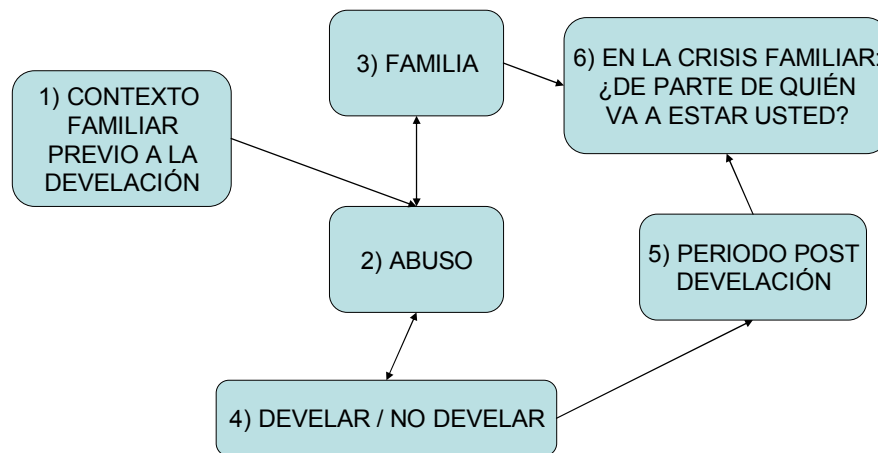


Ilustración 1: Imaginario social del abuso develado

La construcción del imaginario del abuso develado

Revisaremos en este apartado cómo se realiza el paso desde los datos producidos (en este caso las entrevistas en profundidad) y la construcción del imaginario social referido al tema en estudio, esto es, cómo se llevó a cabo la construcción del *imaginario del abuso develado*.

Desde un punto de vista teórico, el trabajo con imaginarios sociales implicó la elección y uso de un determinado método de análisis de los datos producidos, de una metodología de observación de “segundo orden”, que deja entregada a la exigencia temática y preferencias de los investigadores escoger entre las técnicas de recogida y análisis directo de los datos. Para llegar a este análisis de “segundo orden” se sigue un determinado proceso lógico: los “emisores”, esto es, los adultos entrevistados, nos entregan en las entrevistas en profundidad los “rasgos definitorios de su realidad”. La organización de estos datos se realiza en el análisis de contenido y su categorización, y nos remitimos en este sentido al trabajo de investigación referido² (de la Cerda, Moncada & Sandoval, 2006). Nos detendremos aquí en la lectura de segundo orden, que se realiza en torno a comprender “cómo y desde dónde observa”, y, en lo que concierne a los adultos consultantes, cómo y desde dónde observan la experiencia del abuso y de su develación.

Se plantea entonces que es el imaginario social el que “permite”³ constituirse en adultos protectores y operar en esta realidad fragmentada y convulsa que caracteriza la crisis post develación. El imaginario, por ende, es para estos adultos su “carta de navegación”, define sus roles, e incluso los posibilita, en cuanto contiene las explicaciones, criterios y sentimientos en que se fundamenta luego lo reparatorio y lo proteccional. Incluye, también, un contenido

² Para mayores antecedentes, revisar el análisis de los resultados del texto completo de la tesis aludida.

³ En el sentido de que cumple la función de sustentar o fundamentar el actuar de los adultos que se constituyen en protectores.

simbólico, aunque dar cuenta del mismo supera con creces las posibilidades de este análisis por la complejidad de sus implicaciones en el incesto, tema tan cargado ya de tabúes y arquetipos.

De esta forma, para pasar de la categorización a la construcción del imaginario, nos basamos en el esquema cartesiano de abscisas y coordenadas propuesto por Pintos (2004). Este método contiene, al menos, las siguientes fases:

- a) Elaboración de una distinción central, que genera el espacio del imaginario bifocalmente siguiendo el modelo de la elipse;
- b) Inscripción de esa curva en un eje de coordenadas cuyas abscisas representarían la duración del Imaginario y cuyas ordenadas especificarían el grado de complejidad institucional o institucionalización;
- c) Constitución de varios campos semánticos que concentran en un concepto, acción, sentimiento, etc. la significatividad plural de los imaginarios bajo diferentes horizontes hermenéuticos generando, degradando, resaltando o cambiando el sentido social para diferentes grupos sociales.

Tomando la develación como distinción central, los campos semánticos situados a la derecha del eje menor de la elipse vendrían a construir la realidad bajo el signo de la *develación*, mientras que los situados a la izquierda de dicho eje lo harían bajo el de la *no develación*. En cuanto al otro eje, se pueden diferenciar los campos situados por encima del eje mayor (o diámetro) de la elipse según el nivel de *visibilidad social*, que coincide en el esquema con el de una mayor institucionalización, mientras que los campos situados por debajo de ese eje tenderían a ocultarse a la observación y situarse en una *invisibilidad social*, siguiendo, como ya veremos, la lógica de los mundos privado y público, que recoge, ya la clausura sistémica de la familia, o su apertura a la red psicosocial que la rodea. Esto permite la diferenciación de cuatro campos de significado, desde los cuales se construye de modo complejo la realidad del fenómeno social observado (Pintos, 2004).

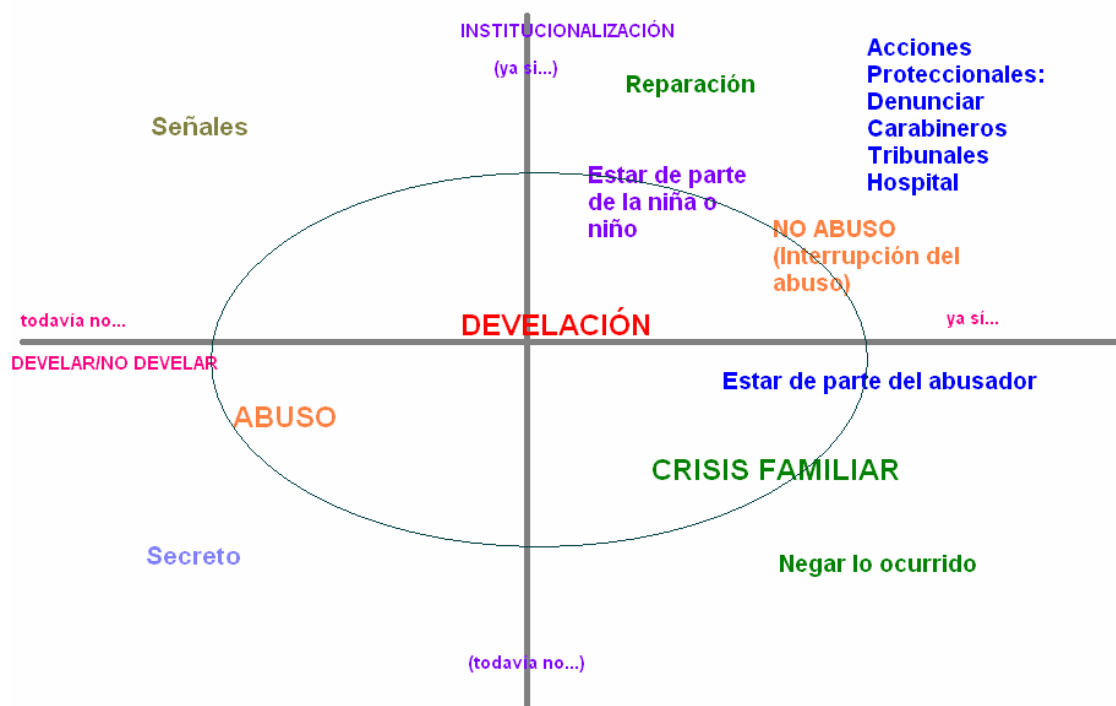


Ilustración 2: Imaginario del Abuso Develado

El **abuso** está ubicado en el campo semántico de lo privado, lo no institucionalizado o de la invisibilidad social. Luego de la develación, este mismo abuso, siguiendo la lógica de la paradoja sistémica⁴, se ubica ahora como **no abuso**, en el plano de lo público, de la visibilidad social, por tanto, de la institucionalización, en el sentido que la develación detiene su ocurrencia pero permite que se hable de él.

Adquiere especial relevancia la institucionalidad en el sentido que el sistema familiar se abre a lo institucional en busca de **protección** para la niña o niño que ha sufrido abusos, al recurrir a Carabineros, al Ministerio Público (Fiscalías) y demás instituciones; como, asimismo, para la configuración de la **reparación**, recurriendo a instituciones públicas, en este caso, el Centro Newen como partícipe de la red Sename.

En el mismo sentido, antes de la develación este abuso sucedía sumergido por un **secreto**, del que se connotan ciertas causas, ciertas explicaciones y modos a que se recurrió para su mantención. Este secreto, en el gráfico analizado, está ubicado en el plano de lo privado o de invisibilidad social. Sólo se proyectan en el mundo público, en ese momento del proceso, las **señales** que los entrevistados relevan y que sólo ahora comprenden vinculadas con el abuso. En el momento en que estas señales son vistas por ellos, se explican y connotan desde otros significados. Son *percibidas*, por eso están en el campo de lo visible socialmente, pero, su vínculo como representantes del abuso está cortado, y no es visto por los adultos entrevistados, sino hasta la post develación y desde su rememoración.

El mismo proceso se sigue en torno a **lo que se dice y lo que se calla**. Este abuso, que se mantenía en el **silencio** antes de la develación, una vez que es develado da paso a dos actitudes contrapuestas, ubicadas por tanto en diversos sitios del gráfico. En lo público o de visibilidad social, **seguir hablando o profundizando en el relato del abuso** una vez que es develado. Y en el campo de lo privado o lo invisible **no querer hablar del tema**, los intentos de los que apoyan al abusador de minimizar el evento ocurrido, de no difundirlo, de rechazar la denuncia y rechazar también el contacto con las instituciones o la red de apoyo.

⁴ Abuso / no abuso

Del mismo modo, la dicotomía que surge luego de la develación y que divide a la familia y los cercanos en dos bandos, también puede ser representada en el gráfico. Aquellos que **protegen a la niña** tienden hacia lo público, hacia lo visible: acceden a las redes de apoyo social, denuncian el abuso, acuden a Carabineros y al Centro Newen, hablan de lo ocurrido con la niña o niño, entre ellos, y en fin, la mayor parte de las acciones proteccionales y reparatorias tienen esa tendencia hacia una mayor apertura al sistema o contexto que los rodea (el “*ya sí*” de la institucionalización). Y, por el contrario, aquellos que **defienden al abusador**, tienden al campo semántico de lo secreto, de lo invisible, del alejamiento o evitación de lo institucional: no quieren hablar del tema, no quieren denunciar, robustecen sus límites y rigidizan aun más el sistema familiar cerrado en el que el abuso era posible, intentan ahora invisibilizarlo, minimizar sus consecuencias, negarlo, y en fin, todo un conjunto que tiende a sumergir nuevamente aquello que los otros intentan sacar a flote.

Posibles aplicaciones clínicas del imaginario del abuso develado.

A partir del análisis de esta categorización, construimos los *imaginarios sociales del abuso develado*, cuya comprensión nos permitió llevar a cabo una revisión conclusiva de aquellos temas o ejes analíticos más relevantes y que colindan con la clínica reparatoria del abuso sexual infantil:

1) El relato de la situación abusiva y de su develación.

El primer aspecto en que nos detendremos se refiere a las características de los relatos producidos en las entrevistas por los adultos consultantes, en especial en cuanto a cómo éste se produce y a los contenidos allí narrados. De esta manera nos encontramos con un relato de la situación abusiva que no se limita al momento de la develación, sino que sugiere, tanto en las entrevistas mismas como en su posterior lectura, la necesidad de los actores de poner en palabras lo que se ha vivido, como si desde las primeras preguntas se desencadenara en ellos un río de elaboración. Esta impresión nos deja, ya desde la etapa de la producción de los datos, la predisposición de los entrevistados a recorrer la historia vivencial asociada a la situación abusiva. Ante las primeras preguntas de las entrevistas, comienzan a hilar el relato, organizándolo de diversas formas, reiterando las ideas, las imágenes, insistiendo en algunas, dejando otras en la oscuridad o la ambigüedad, y van entregando las piezas de un rompecabezas que no sólo va apareciendo para nosotros como entrevistadores, sino también para ellos. Como si en la medida que van relatando, ordenando, recordando, dándole sentido a los acontecimientos a propósito de la propia entrevista, la vivencia fuera adquiriendo nitidez para ellos también, evocando entonces justamente la idea de este imaginario que permite la construcción de una realidad con más sentido, mayor continuidad y menos fragmentariedad⁵.

Diversas situaciones nos proporcionan elementos para comprender estos resultados. Por una parte, y considerando el momento en que las entrevistas fueron realizadas, podemos pensar que estos adultos las vivencian como uno de los primeros espacios de contención asociados al Centro Newen. En general no han tenido un ámbito terapéutico de elaboración de la experiencia recién vivida, con la sola excepción de los distintos servicios a los que han acudido en busca de apoyo, Ministerio Público, Carabineros, centros de salud u otros, en los cuales se les han ofrecido ayudas puntuales referidas a cada institución. Es entonces esta entrevista que tienen con nosotros, uno de los primeros momentos de *vaciamiento* de la experiencia, en el sentido de ser una de las primeras posibilidades de ponerla afuera, de expresarla a otro. Y en un lugar, el Centro Newen, al que, por la expectativa de reparación y de ayuda psicológica especializada que representa en su imaginario, se atribuyen las características de ser un espacio de contención y apoyo, del que nosotros, como entrevistadores, somos representantes. Creemos

⁵ Lo cual corresponde, en rigor, con las funciones sugeridas para los imaginarios sociales según ya se ha señalado.

que esto explica, en parte, la puesta en común de un relato amplio en sus temáticas y descriptivo en su forma, que se manifiesta como tónica en la mayor parte de los entrevistados. Podemos hipotetizar que si esta misma entrevista se hubiese realizado en un momento posterior a la intervención psicosocial en el Centro Newen (o en otra instancia similar), el relato del abuso y su develación ya estaría más elaborado, y el camino recorrido permitiría, tal vez, ahondar en algunos de sus aspectos de manera más específica y acotada.

Creemos que detrás de esta insistencia en el relato subyace una necesidad de elaboración a través del lenguaje connotada así por los entrevistados. Al respecto Di Blasio propone lo que esta elaboración discursiva implica para ellos señalando que:

Quando un evento traumatico ha sido incluido en la propia narración autobiográfica y ha vuelto a ser parte de la memoria personal éste resulta simplificado. La mente no tiene más la necesidad de esforzarse en darle una estructura y un significado. Y a medida que la experiencia es narrada una y otra vez, se vuelve más breve y los detalles comienzan a esfumarse gradualmente, hasta que sólo los elementos esenciales y los más relevantes son evocados en una historia que – limpia ya de los elementos sobrantes – se vuelve más breve, compacta y coherente (Pennebaker, J.W., 1999 pp. 32-48).⁶

No podemos olvidar que la develación es reciente, y que antes de la misma el abuso sufrido por las niñas o niños era no sólo un hecho desconocido para los adultos entrevistados, sino además, un hecho desprovisto de palabras. Una experiencia que no se puede nombrar tampoco se puede significar, no se puede comprender, y cuando la develación se produce, pareciera ser que una primera necesidad de estos adultos sea ordenar la historia, armar un relato coherente, comprensible, descriptivo, responsabilizador, que permita ir organizando las ideas y las vivencias en torno a esa elaboración descriptiva. Y esta necesidad se manifiesta en los entrevistados en un relato, eminentemente descriptivo, que sobrepasa el momento de la develación y se refiere además a diversos elementos de la situación abusiva, que pareciera insistir e insistir e insistir en esta construcción primera de la “historia del abuso” en esa familia, atreverse a nombrarlo, atreverse a juzgar la responsabilidad del adulto con prácticas abusivas⁷.

Señala Di Blasio, que la clínica reparatoria del abuso sexual conoce bien el efecto que la elaboración de la historia del abuso tiene en el curso de la terapia. Los clínicos advierten relevantes progresos relacionados específicamente con la posibilidad de recordar y elaborar dicha experiencia. En los trabajos de Foa E., Molnar C., y Cashman L. (1995), citados por Di Blasio, se plantea que los pacientes capaces de describir los traumas provenientes de la violencia sexual según una secuencia cronológica que se caracterice por su coherencia y organización, tienen un pronóstico más esperanzador. Así también se señala que el relato sufre de una transformación en el curso de la terapia o del proceso reparatorio del abuso: inicialmente los relatos traumáticos se caracterizan por una mayor atención a variables externas al sí mismo, como los lugares, las acciones y los diálogos. En este estadio se encontrarían estos relatos eminentemente descriptivos de los entrevistados, en los que la reconstrucción de lo ocurrido es el ejercicio elaborativo de rigor. Sucesivamente estos relatos se van enriqueciendo con elementos referidos al mundo interno, pensamientos, sentimientos y emociones que indican la presencia de una elaboración autorreflexiva; proceso que en algunos de los entrevistados ya comienza a producirse y en los que se connota un mayor grado de elaboración de la historia de abuso y de los significados a ella atribuidos. Y por último, justamente a partir de una narración reiterativa o repetitiva se promueve la elaboración cada vez más coherente y eficaz de la memoria de la experiencia, lo cual nos hace pensar en nuestros entrevistados, que vuelven una y

⁶ Pennebaker en Paola Di Blasio. “Rievocare e raccontare eventi traumatici” publicado en “Maltrattamento e abuso all'infanzia”, vol.3, n. 1, 2001 (Traducción de los autores).

⁷ Recogemos en esta denominación, una sugerencia realizada por Barudy (2001) acerca de evitar tanto la victimización de las niñas o niños que han sufrido abusos como la diabolización de los que lo perpetraron, proponiendo entonces para aquellos la denominación “adultos con prácticas abusivas”.

otra vez sobre la reconstrucción de la historia vivida, en una insistencia que adquiere las connotaciones de un ritual, de una letanía de elaboración y consuelo (Di Blasio, 2001).

2) *Develación como momento de clivaje.*

Hemos ya planteado que el abuso se construye como imaginario sobre lo que hemos nombrado, recurriendo a la doble descripción, como **develar/no develar**⁸. Análogamente al código de lectura de los imaginarios planteado por Pintos (2004), esto es, en el mismo sentido que la **relevancia/opacidad**, hubo en las historias de abuso relatadas, un **secreto (no develar)** que permitió que el abuso ocurriera. Podemos pensar que sin el ocultamiento de los eventos abusivos primeros, el abuso se habría desarmado antes de comenzar. Y esto porque el abuso se configura no como un acto aislado, sorpresivo y forzoso, sino como un proceso de sucesivos acercamientos del adulto con prácticas abusivas al niño o niña, acercamientos que se verifican en el silencio de la víctima (Barudy, 1998). Entonces es este polo de esa doble descripción, el polo del **no develar** o del silencio o secreto que implica la situación abusiva, el que arma la imagen del abuso y lo permite.

Señala Barudy en relación a la imposición del secreto y la ley del silencio como fase propia de un primer momento del abuso planteado como proceso, que:

Este momento comienza casi a la vez que las interacciones sexuales. En la mayoría de los casos, el adulto con prácticas abusivas sabe que está transgrediendo la ley; por lo tanto, se protege como todos los delincuentes para no ser descubierto. Al mismo tiempo, estos gestos abusivos le son “necesarios” como solución a otros problemas, por lo que hará todo lo que convenga para continuar sin ser sorprendido. Su alternativa es imponer la ley del silencio. Para esto todas las fórmulas son posibles, desde la amenaza, la mentira, la culpabilización, hasta el chantaje y la manipulación psicológica. (Barudy, 1998, p. 211)

Mientras no se devela, ese manto de silencio deja la ocurrencia del abuso limitada a sus dos protagonistas: abusador y abusado/a, y sólo existe, al menos concientemente, entre y para ellos. Y, paradójicamente, mientras el secreto es el que reina, las palabras “abuso” “delito” o la propia condición de “víctima” de un hecho reprochable, están lejos de la comprensión infantil. El secreto que permite que el incesto se consume, ya sea en su forma completa (violación) o como tocaciones u otros actos de connotación sexual, es el que al mismo tiempo sustrae este pasaje al acto paterno o del adulto con prácticas abusivas, del mundo de las palabras, y consiguientemente del de las significaciones. Mientras es secreto, el abuso no puede ser nombrado, no hay acusación al adulto con prácticas abusivas, no hay identificación con la figura de la víctima, no hay significado asociado. La capa de significados puesta por el adulto con prácticas abusivas para consumir su hechizo es la que prima, significados que están contenidos en un discurso de engaño y control, pero asimismo en una serie de gestos y actitudes físicas y corporales de dominio sobre la niña o niño.

Es Perrone quien profundiza esta idea al señalar que de los dos componentes del hechizo, esto es, efracción y captación, es **la palabra** el instrumento más sofisticado del conjunto de estrategias que el adulto con prácticas abusivas utiliza. La estructura de los mensajes que destina a la captación posee una lógica anómala, que está al servicio de la falsedad y la persuasión utilitaria. De esta forma, la palabra se utiliza para trivializar situaciones y tabúes, para desnaturalizar actos reprochables o para inducir voluntariamente a error (Perrone, 1997).

La falta de sentido explícito de la palabra sume al niño en el silencio y la confusión, mientras que la presencia de dicho sentido lo expone al peligro de perder todo. Es como si, aun teniendo la intuición de que lo que su padre dice es anormal, el niño se viera

⁸ Utilizando el código binario propuesto por Luhman y retomado por Pintos en su modelo bifocal de construcción de la realidad.

obligado a no comprender. De lo contrario tendría que acusar a su padre, a su madre, a todos. Así es como para el niño algunas palabras se vuelven impronunciables y quedan proscritas, excluidas de su léxico. (Perrone, 1997, p. 132)

Utilizando una metáfora figurativa (ver ilustración 3), podríamos decir que mientras la experiencia abusiva está desprovista del acceso al lenguaje como articulador de lo que está ocurriendo, el secreto (no develar) la proyecta hacia el interior de la dupla, sólo hacia los involucrados, al tiempo que posibilita o permite que el abuso se siga perpetrando.

Y cuando se produce la develación (develar), cuando la niña o niño que ha sufrido abusos los relata a algún adulto que asume una actitud de protección, la figura se voltea. El poner palabras donde antes estaba el secreto impide un nuevo pasaje al acto del adulto con prácticas abusivas, las defensas de la niña o niño se activan y rearticulan para impedir que estos hechos que ahora tienen nombre, que este “abuso”, este “delito”, esta “atrocidad”, esta “injusticia”, vuelva a ser cometida en su contra. Comienzan las cosas a ser nombradas y la situación abusiva se detiene entre los involucrados, pasando a ser un tema público, que sale a la luz no sólo en el ámbito familiar, sino también en el contexto sociocultural inmediato. Como una figura infinita cuyo eje central es la develación, la cual opera como punto de clivaje⁹ para dos mundos experienciales opuestos y que se contraponen, una experiencia de dicotomía: o está el abuso en secreto o está la develación y el abuso cesa.

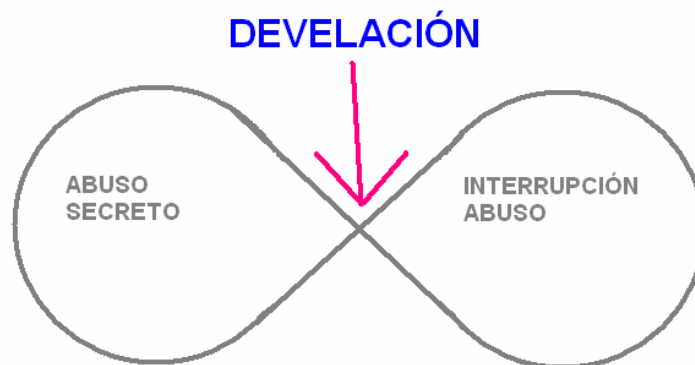


Ilustración 3: Develación como punto de clivaje.

No deja de llamar la atención que este punto de clivaje entre el abuso secreto ocurriendo y el abuso develado que cesa, opera con la misma lógica que el punto de clivaje mediatizado por la prohibición del incesto como ingreso de la ley del padre y que sirve al desarrollo del aparato psíquico, a la formación superyoica, a la posibilidad de un desarrollo moral, y en estricto rigor, según las explicaciones psicoanalíticas de la estructuración psíquica, al punto en que se pasa en definitiva de la psicosis a la neurosis, de una posición infantil a una adulta.

⁹ En el sentido de fractura (en los minerales, aptitud para dividirse según planos paralelos) o punto de intersección a partir del cual lo anterior se modifica, en este caso, se vuelca hacia su contrario (casi como un calcetín que se da vuelta y en espejo lo que es de un modo antes de ese punto, ocurre ahora en el lugar de su opuesto espectral).

Ese punto de clivaje está constituido cultural y simbólicamente por la instauración de la ley paterna, por la prohibición del incesto, prohibición que según la lectura psicoanalítica clásica opera para el niño, pero que en los casos de abuso sexual incestuoso aparece más como una prohibición formulada para limitar el acceso carnal de los padres y adultos sobre los niños y niñas de su propio linaje. La teoría se pregunta al respecto: “¿Y el padre qué lugar ocupa? En el contexto del conflicto pre-edípico, le cabe cumplir una función de clivaje, de introducción de la ley” (Barbero en Volnovich, 2002).

En teoría freudiana, la elaboración del complejo de Edipo constituye un punto central en el desarrollo del aparato psíquico de las personas:

Sabemos que la teorización del complejo de Edipo por Freud lo lleva a ocupar un lugar nodal tanto en el plano psicopatológico como en el proceso de sexuación inherente a todo ser humano y su inserción en la cultura por la constitución del ideal del yo. La renuncia pulsional, o el abandono del objeto sexual infantil, pasa a ser condición necesaria para el establecimiento de las identificaciones propiciatorias de un devenir sexual exogámico. (Barbero en Volnovich, 2002)

Y este clivaje que en un desarrollo normal opera de ese modo, y que con el acto incestuoso, con el pasaje al acto del incesto, se vio corrompido y alterado profundamente, se lleva a cabo ahora por la propia niña o niño al develar. Es ella, o él, la que trae a su familia la prohibición del incesto. Esto podría explicar el costo que implica para las niñas y niños develar, el esfuerzo que recae sobre sus hombros de dar vuelta esta rueda, y, en una suerte de parentalización, llevar a cabo la función estructurante. Deben introducir en el imaginario de su familia la idea, no significada aún, de que el incesto está prohibido. Esto se aprecia de manera más nítida, cuando el incesto se repite como pauta transgeneracional. Esta reiteración en generaciones sucesivas, lo convierte en un devenir naturalizado y aceptado en la cultura familiar. La prohibición del incesto no ha sido instituida como ley, siendo las niñas o niños al develar quienes la introducen en este tipo de sistemas familiares. Esta información nueva, que intenta movilizar el cambio y dar vuelta la situación, se topa con la fuerza del imaginario previo, y recibe entonces un mínimo eco en los posibles adultos “protectores”, quienes señalan, como en el caso de algunos de los adultos entrevistados en la investigación aludida, que “*no está en su mente*” comprender lo que está ocurriendo.

Y la develación, en esta vuelta al revés de la situación previa, hace que el abuso, ahora connotado como delito, se haga público. Ya sea que surja de la propia significación de los adultos protectores, o que sea así connotado por alguno de los agentes institucionales pertenecientes a la red de apoyo social con que se vinculan las familias, se califica ahora de *delito* el acto incestuoso o abusivo. La connotación de ilegitimidad del abuso es un importante paso para que, de ser un evento perteneciente a la privacidad de las familias, adquiera el tratamiento de una transgresión que sobrepasa el espacio de lo privado. Se connota públicamente, y en el imaginario social merece una condena no solo moral y familiar, sino también legal, social e incluso de las instituciones religiosas.

El paso de lo privado a lo público de los actos incestuosos es de gran relevancia, ya que permite controlar su reiteración y reinstaurar el imperio de la ley, importante no solo en términos jurisdiccionales, sino también psíquicos y estructurales para la propia víctima, su familia y el contexto psicosocial en que están insertos.

El paso de este tipo de ilícitos del plano privado al público, es un problema compartido por los delitos sexuales al interior de la familia o pareja conyugal y por la violencia intrafamiliar, justamente por ocurrir en un sistema familiar que de alguna manera opera como sistema cerrado y desvinculado del contexto social que lo rodea.

El aislamiento social de ciertas familias, incapaces de establecer relaciones sociales gratificantes con el entorno, ha sido descrito como un factor de riesgo del incesto endogámico (Weinberg, 1955). Se trata de familias centradas sobre sí mismas, centrípetas centradas, que perciben el mundo exterior como hostil. (Barbero, 2002)

Se considera en el imaginario social que este tipo de actos, por ocurrir dentro de la familia, son hechos privados, íntimos, que no deben ser expuestos a la luz pública y que deben, en cambio, ser solucionados internamente. Se construyen entonces culturas familiares rígidas, aisladas, y que para mantener la vigencia de este imaginario contrapuesto con la normativa social y jurídica del entorno, deben mantener la autonomía valórica respecto del mismo.

Es indudable que para interiorizar las reglas y los modelos restrictivos en los comportamientos y las relaciones hay que interactuar con el medio social, el cual sirve de instancia normalizadora y normativa. La permeabilidad y la apertura de la célula familiar y los intercambios del sistema con el exterior limitan el predominio de modelos disfuncionales y garantizan la integración en la comunidad. Cuando la familia se vuelve opaca aumentan los riesgos de disfuncionalidad, sin posibilidad de corrección.

Aunque resulte obvio, es de destacar que un sistema familiar cerrado resulta terriblemente patógeno, y que sus eventuales consecuencias pueden tener un enorme alcance. (Perrone, 1997, p. 110)

De aquí la importancia de la judicialización y la publicidad de la sanción social y legal de los delitos cometidos dentro de la familia, que, en lo que nos ocupa, paulatinamente propende a instalar en el imaginario social la idea del abuso como delito, y cuya ocurrencia abre el sistema a la normativa social y jurisdiccional más amplia del entorno inmediato. Esto podría también modificar la pretensión de solucionarlo internamente con conversaciones ingenuas y que no logran la protección efectiva de las víctimas, y destacar la necesidad e importancia de la denuncia.

Impresiona la rigurosidad con que estas acciones concretas proteccionales y de judicialización son relatadas por los entrevistados, dotadas de una formalidad que le da características de ritual y que permite que a su través diversos aspectos simbólicos relativos al vivir en sociedad se manifiesten. Como decíamos, hacer público el abuso es permitir que entre en la familia la regulación de la ley societal, de una norma jurídica dictada para la protección de los ciudadanos, y por tanto, recurrir al imperio de esta ley, es acudir simbólicamente a la reinstauración de una posibilidad de estructura y de contención familiar que proteja.

En síntesis, podríamos plantear que es la niña o niño que devela quien insta en estos sistemas familiares la ley paterna y la prohibición del incesto. Y abre también la puerta de este cerrado sistema a lo institucional, como entidad o imaginario proteccional, acto que se realiza con la esperanza que se dé a cada cual lo suyo, se instaure un criterio de realidad y se pueda decir en esa familia que está ocurriendo lo que está ocurriendo¹⁰.

3) *El Abuso Develado*

Planteamos que el cúmulo de eventos, efectos o consecuencias posteriores a la revelación, que se manifiestan luego de un primer momento de alivio y desahogo para la niña o niño que devela, no son en estricto rigor consecuencias de la misma. Los imaginarios analizados nos dan la pista para suponer que la crisis familiar, el desmoronamiento individual, y muchos de los efectos que se suceden al momento de la revelación, son más bien efectos del abuso, pero que comienzan a afectar a los involucrados sólo después que la revelación se produce. No se puede decir con exactitud que sean consecuencias del abuso ni que lo sean de la revelación. Los definimos entonces como implicancias del **abuso develado**, consecuencias del abuso, pero sólo cuando este ha sido develado¹¹. Consecuencias entonces del abuso *más* la revelación, que,

¹⁰ Lo que nos recuerda la etiología comunicacional de la relación esquizofrénica en cuanto al paciente psicótico en una relación doble vincular, se le ha prohibido decir que está ocurriendo lo que está ocurriendo, y debe renunciar por tanto a su propia percepción (Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1967, p. 197). Así se señala que: "(...) es probable que una persona en una situación de doble vínculo se vea castigada (o al menos se sienta culpable) por tener percepciones correctas, y sea definida como "mala" o "loca" incluso por insinuar que puede haber una discrepancia entre lo que realmente ve y lo de «debería ver»".

¹¹ Y que adopta, por tanto, el carácter de verdad a partir de la revelación.

como señalan los adultos entrevistados, hace que *se saque todo*, incluso los síntomas reprimidos durante el proceso abusivo.

Es fácil, tanto para la familia de la niña o niño, como para los demás actores sociales que intervienen, atribuir causalmente a la develación los sucesos posteriores a la misma. Sin embargo, viene a reforzar lo aquí planteado el hecho verificable en la clínica que en el silencio o secreto no sólo se escondía el abuso, sino también el dolor, el sufrimiento que ese abuso provocó. En los relatos de casos clínicos, se suele señalar que como parte de las estrategias del adulto con prácticas abusivas para mantener el secreto, y como parte de las estrategias de la propia niña o niño para ocultar lo que le ocurre, también estos sentimientos y síntomas y demás indicadores del daño asociado a la experiencia abusiva se reprimen durante la fase de secreto. Cuando el abuso es por fin develado, *se suelta todo*, y junto con la develación, *se suelta* también la expresión de las consecuencias de la vivencia abusiva por tantos años ocultada a los demás.

El constructo del “**abuso develado**” adquiere especial relevancia a la hora de plantear las posibles resignificaciones que de la vivencia del abuso se realicen durante una eventual intervención clínica. Puede servir para resignificar justamente la atribución causal que se realiza de todo este vendaval de sucesos, muchos de ellos dolorosos y caóticos, angustiosos, no buscados en sí mismos. Las niñas y niños que develan experimentan fuertes sentimientos de culpa y arrepentimiento por los “efectos” que ocasiona en la familia su contar. Es muy distinto que estos sucesos se connoten como derivados o causados por la develación realizada por ellos, a que sean, en cambio, atribuidos causalmente al propio abuso. Si aceptamos la significación que, a priori, está instalada en el imaginario acerca del abuso, vendríamos a reforzar esos sentimientos de culpa, ya que estaríamos compartiendo la idea de que el tremendo vendaval de eventos posteriores a la develación se “debe” a la develación. Entonces los niños y niñas tendrían motivos para sentirse culpables por dichas consecuencias. Si la crisis familiar relatada por los entrevistados, y que causa tanta mortificación en las niñas y niños que develan, se “debe” a la **develación**, entonces será quien devela el responsable directo de aquella en el imaginario social, y por tanto en el imaginario del propio niño o niña. Sin embargo, si es connotado o resignificado en un espacio de trabajo clínico o de intervención psicosocial como un efecto o consecuencia del **abuso**, o, de acuerdo con este constructo, como consecuencia del “**abuso develado**”, entonces el responsable de dicha crisis sería el adulto con prácticas abusivas, que es a quien se imputa la responsabilidad tanto legal como moral de su ocurrencia.

De esta forma, podríamos señalar que **tanto** la crisis familiar **como** la develación misma se visualizan como consecuencias del abuso, consecuencias de las que el adulto con prácticas abusivas debe hacerse cargo, no la víctima. Esta nueva comprensión de las responsabilidades en el interior de las dinámicas familiares abusivas, podría sustentar una resignificación que permita exculpar al niño o niña. Se contaría así con nuevas herramientas de significación, que permitirían entender de una manera más sana y constructiva las atribuciones de responsabilidad que subyacen en esas dinámicas.

4) *Imaginario Mariano*

Uno de los significados que los entrevistados connotan como parte de sus imaginarios es la consideración de que la violación sería, para la niña víctima, más grave y dañina que el abuso sin penetración vaginal. Este significado se comprende como una manera de los adultos entrevistados de obtener consuelo ante la atrocidad de lo ocurrido, y se señala entonces que la niña no habría sido violada, sino “*solo*” abusada. En dicha significación está contenido un imaginario cultural propio de nuestra cultura mariana: la sacralización de la virginidad como valor supremo de las mujeres (Montecino, 1996). Este imaginario está presente en la idea que el *verdadero* daño se realiza cuando hay penetración. Se hace recaer la magnitud del sufrimiento en la presencia o ausencia de vulneración de la virginidad, sin considerar que el daño psíquico y físico a las niñas y niños que sufren abusos tiene más que ver con cómo se realiza este abuso

que con qué actos son los ejecutados concretamente sobre sus cuerpos. Por ende, puede ser más perturbador y causar más daño en una niña o niño un abuso reiterado, paulatino y sostenido en el tiempo, cometido sin violencia física que una violación cometida a la fuerza por un extraño.

Resolver la aparente contradicción entre el nivel de violencia explícita y física ejercida y el nivel de daño sufrido, podría permitir considerar igualmente relevante los aspectos físico y psíquico. De esta forma, se connota la gravedad no solo del perjuicio físico y en el cuerpo de la víctima que se realiza en ambos casos, violación y abuso, sino también del daño psicológico y el sufrimiento psíquico que se vivencia. La apreciación del daño entonces, más que vinculada con la experiencia emocional y vivencial de las afectadas, se connota desde este otro ideal e imaginario cultural acerca de lo femenino y de qué valor se atribuye a la pureza y dónde esta pureza se valora como presente y cuándo se releva su pérdida.

Señala Montecino (1996) que el *marianismo* se constituye en un estereotipo cultural que dota a hombres y mujeres de determinados atributos y conductas, en el caso de las mujeres, las liga a un ideal de espiritualidad, pureza, abnegación, sacrificio, virginidad y maternidad, ideal que al mismo tiempo entregaría un fuerte sentido de identidad y de continuidad histórica. El marianismo sería entonces un símbolo cultural universal que adquiere particularidades en el ethos mestizo latinoamericano, un emblema que se transmite históricamente, un soporte clave del imaginario mestizo y de su cultura más ligada al rito que a la palabra.

La revisión de estos estereotipos de género, es de especial importancia a la hora de plantear la clínica de reparación de la experiencia abusiva. Tal como antes señalábamos la posible utilización del constructo “abuso develado” para resignificar las atribuciones de responsabilidad y las culpas en estas niñas y sus familias, este otro imaginario podría ser también resignificado y recontextualizado. Sería entonces mucho más nutritiva y propicia para aquello una imagen femenina en que la “pureza” estuviera puesta en otra connotación valórica, en las actitudes, sentimientos, en el ser de estas niñas y de las mujeres en general, y no sólo en un elemento concreto como la existencia o no de penetración. Concordamos, en este sentido, con el planteamiento de una pensadora contemporánea cuando señala que las mujeres pueden redescubrir su naturaleza, su identidad, y encontrar sus propias formas y su desarrollo conforme a lo que son. Formas femeninas que están siempre inconclusas, en perpetuo crecimiento, porque la mujer crece, se desarrolla y se fecunda sin salir de su propio cuerpo. “Pero no puede quedar reducida a una sola flor, como quiere la imagen masculina de la virginidad. Según su propio sentido de la virginidad, la mujer jamás se acaba en una forma. Deviene sin cesar, florece más y más, cuando conserva la intimidad consigo misma y el mundo viviente” (Irigaray, 1992).

De esta forma, una concepción nueva de la “virginidad” serviría también en la construcción de un imaginario más favorecedor de la reparación de estos casos, y ya hay, en este camino de resignificaciones asociadas a la identidad femenina, un buen tramo recorrido por los movimientos de mujeres.

5) *Dicotomía del discurso protector.*

En el estadio final del abuso como proceso, podemos visualizar una dicotomización de las posiciones de quienes rodean a la niña o niño que sufrió abusos y al adulto con prácticas abusivas. Claramente una parte de los mismos, en especial de la familia, apoya y protege a la niña o niño. Pero también hay algunos que apoyan e intentan exculpar al adulto con prácticas abusivas.

Se podría pensar que se construyen dos imaginarios diferenciados que corresponderían a cada uno de estos posicionamientos dicotomizados: un imaginario de quienes apoyan a la niña o niño y un imaginario de quienes apoyan al adulto con prácticas abusivas. Desde cada uno de estos imaginarios se sustentarían distintos modos de intervenir, definiéndose las acciones siguientes, y son estos imaginarios, los que, a la manera de los “imaginarios sectoriales” señalados por Baeza, van sustentando el significar, actuar y decidir de cada grupo (Baeza, 2000).

En aquello que nos convoca, correspondería a distintos ámbitos identitarios el constituirse en protector de la niña o niño que ha sufrido abusos o constituirse en protector (y encubridor) de quien ha cometido tal abuso. Las actitudes básicas que se connotan como posibilidades desde uno y otro imaginario sectorial, son, por una parte, proteger o apoyar al adulto con prácticas abusivas, y por el otro, proteger e iniciar o potenciar el proceso de reparación de la niña o niño que ha sufrido abusos y del resto de la familia.

Sin embargo, este planteamiento no es tan simple, ya que cuando se trabaja en la reconstrucción analítica de imaginarios sectoriales, debiera recurrirse a los discursos de los representantes de cada uno de esos sectores. En este caso ocurre algo distinto, y el resultado es la reconstrucción de ambos imaginarios sectoriales a partir tan sólo del discurso de uno de estos sectores identitarios diversos. Ambos imaginarios estarían aquí reconstruidos a partir del discurso de quienes apoyan a la niña o niño que ha sufrido abusos. Se trataría entonces de una suerte de imaginario en otro imaginario: porque está construido desde la voz de los entrevistados, y no desde la voz de aquellos que efectivamente apoyan al adulto con prácticas abusivas, cuyas significaciones podrían ser distintas de estas expresadas por quienes están en el “bando contrario”. Serían dos imaginarios distintos, pero que están insertos y provienen de la voz y el discurso, y por tanto, del imaginario mayor de uno de los lados de la fragmentación identitaria.

De esta forma, en la construcción del imaginario de quienes apoyan a la víctima, sería necesario también integrar y armar el “imaginario” de quienes están en aquello que identifican como el “otro bando”, esta vez desde la ausencia del discurso de esos “otros” que apoyan al adulto con prácticas abusivas. Entonces se trataría de un imaginario supuesto, que podemos pensar respondería a la necesidad interna de dicotomizar de alguna manera la realidad para disminuir su complejidad y para asumir el rol protector. Ejercer la función proteccional en este momento de angustia y crisis y resolverla desde la integración de lo complejo, tal vez solo causaría confusión y parálisis.

De esta forma, no estamos identificando dos imaginarios en el sentido de que cada uno de ellos esté construido con los relatos de cada uno de los bandos, y por tanto les corresponda también a cada una de estas identidades fragmentadas en su apropiación, génesis y significación en igualdad de condiciones.

Podríamos pensar que la dicotomización de la experiencia y de los significados relativos a la misma está referida a un momento de la crisis que se suscita ante el abuso develado, y no como algo definitivo y permanente en el devenir. Postulamos que puede tratarse de una necesidad de esta etapa reparatoria, y que adquiere características de urgencia e inminencia, manifestando, tal vez, una función en el cambio y en el juego de las homeostasis familiares que se rompen con la develación. ¿Dicotomía que sostiene la crisis? Puede ser que la necesidad inicial de robustecer la dicotomía de los discursos, la división del mundo en buenos y malos que se despliega en los relatos de los entrevistados, se relacione con la necesidad de profundizar la crisis familiar como motor impulsor de cambios propicios y que sean capaces de intervenir en la homeostasis familiar de la familia abusiva.

Si revisamos el modelo de intervención social terapéutica que expone Barudy, vemos que en él se considera como una etapa relevante la del “desencadenamiento y control de la crisis familiar”. Se introduce con ella una perturbación importante en el equilibrio de la familia y según palabras de este autor:

[La crisis familiar] debe mantenerse mientras sea necesario para el quebrantamiento del funcionamiento violento y abusivo de los adultos de la familia. Mantener la crisis impide toda reestructuración familiar alrededor de la descalificación del discurso de la víctima o la negación de los hechos. (Barudy, 1998, p. 285)

Podemos luego pensar que el mismo sentido tenga esta necesidad de dicotomizar en bandos luego de la develación, tarea que desde su propia capacidad de reorganización proteccional llevan a cabo los adultos protectores fundados y sostenidos por sus imaginarios. Y al igual que la mantención desde el setting terapéutico de esta crisis, postulado por el modelo

recién visto, esta dicotomía inicial permita el devenir del cambio e impida que la homeostasis familiar implique la reestructuración en torno a culpar a la niña o bien, a través de la minimización o negación de los hechos abusivos. Ser de “este bando” implica unos supuestos que son ubicables en el imaginario, y que se diferencian por completo de los significados atribuidos a los que son del “otro bando”, en un incipiente trabajo de diferenciación¹² que se lleva a cabo nuevamente en una manifestación del poder creador de la imaginación humana, desde la intuición y el amor a la vida. Ya habrá tiempo en el largo camino reparatorio que se inicia, para ir integrando los aspectos contradictorios de todos quienes han sido partícipes de la historia de abuso, integración también sanadora y fructífera, pero a la que tal vez sólo se pueda llegar a partir de este primer momento de reproche y descalificación de los significados asociados al adulto con prácticas abusivas y a quienes han decidido estar de su lado.

6) *Dicotomía del modelo de intervención.*

Cabe señalar, por último, que la misma dicotomía presente en los discursos analizados estaría recogida en el modelo de atención con que se trabaja el abuso. Este no es integrativo de la figura del adulto con prácticas abusivas, al menos no en la misma instancia que el trabajo proteccional y de reparación con las niñas y niños que sufrieron abusos¹³. Los objetivos de intervención de los centros de la Corporación, todos ellos desarrollados bajo las pautas sugeridas por la red Sename, señalan como beneficiarios a la niña o niño y su familia. En el modelo de intervención psicosociojurídico en ningún caso se contempla la participación del adulto con prácticas abusivas, lo cual contrasta con modelos de trabajo utilizados en otros países, en los que se sigue el criterio de que si se utilizan los medios adecuados, aquel puede recorrer el camino que va de la negación a la responsabilización, siempre y cuando esté dispuesto honestamente a reconocer su falta (Perrone, 1997). Del mismo modo, en el modelo de atención explicado por Barudy y que se lleva a cabo en Bélgica, luego de intencionarse la crisis familiar que sobreviene a la divulgación del abuso, se convoca al adulto con prácticas abusivas y se lo pone al tanto de la confirmación (validación) de la acusación que recae en su contra. No es momento ni estamos en la tarea (ni en la posibilidad) de pronunciarnos respecto de los matices ni preferencias por uno u otro de estos modelos, pero es importante dejarlos al menos enunciados.

De alguna forma, al evitar la incorporación del adulto con prácticas abusivas en las políticas de intervención en abuso, el sistema estaría también aplicando la división en bandos. Y al parecer, trabajar con él o con los representantes del “bando” del adulto con prácticas abusivas, no está, por el momento, entre las prioridades de los programas de atención a las víctimas del abuso sexual intrafamiliar.

Creemos que la ausencia en el modelo de intervención del discurso del adulto con prácticas abusivas, puede significar una parcial comprensión del problema del abuso, su etiología y su devenir como proceso. Incluir dicho discurso podría entonces permitir recoger las significaciones de los adultos con prácticas abusivas, incluso en los casos en que estos son resistentes al tratamiento y no son capaces de reconstruir vínculos seguros para las víctimas. Tal vez esto sirva para poder incorporar en la construcción de imaginarios también sus significados, y no armarlos desde lo fantasmal, desde la suposición de los que apoyan a la víctima, lo cual sería de gran importancia para fortalecer y profundizar la comprensión de este delicado, complejo y tenebroso tema.

¹² Barudy (1998) plantea en el mismo modelo, que uno de los objetivos primordiales de la terapia reparatoria estará constituido por un trabajo de diferenciación, reparación y exoneración, durante el cual es esperable que la dicotomía inicial y necesaria ahora manifestada, se vaya morigerando y de paso a un tipo de vínculos más integradores y humanizantes.)

¹³ Si se intenta una tarea reparatoria y preventiva con menores de edad con prácticas abusivas e inimputables en otro de los Centros que forman parte de la Corporación Paicabí.

Reflexión final

Al iniciar la elaboración de la etapa de investigación ya referida, nos planteamos una gran interrogante, esto es, si sería fructífera esta cruz entre un constructo desarrollado desde la sociología y planteado además de manera fuertemente teórica, y una posible aplicación clínica de los análisis por dicho constructo sugeridos. A la luz de los análisis descritos, podemos ahora plantear que la utilización de este marco metodológico y teórico fue justamente aquello que nos permitió postular algunas nuevas posibles resignificaciones que se pueden poner al servicio de la clínica reparatoria del abuso sexual infantil. Nos referimos, fundamentalmente, a significados tales como aquel del *abuso develado* o el que se refiere al *imaginario mariano*.

Pero además, desde una posible lectura de los datos producidos en conjunto con los entrevistados de dicha investigación, pudimos también plantear una suerte de cuestionamiento a los modelos de intervención que se sugieren como predominantes en dicha clínica reparatoria de casos de abuso. Es así que la interpretación a la luz de los imaginarios de los discursos de los adultos consultantes, nos devela una dicotomización de las posturas en torno a la figura del adulto con prácticas abusivas. Dicha dicotomización, llevada ahora a los modelos de intervención, podría estar implicando que, tal y como las familias recorren un camino en la elaboración de la experiencia abusiva, nosotros como sociedad, también hacemos algo semejante. Podemos entonces visualizar la relación que en nuestro país se traba con la temática del abuso sexual, también ella como un proceso, con una historia que puede ser remontada y recorrida en etapas sucesivas de elaboración y profundización reflexiva. De esta manera, tal y como la dicotomía puede ser considerada, como planteamos, un momento necesario en la vivencia de la etapa de reparación, la misma dicotomía puede comprenderse en los modelos que la sociedad mayoritariamente propone, como un estadio que es necesario, pero que puede dar paso a otro momento de mayor integración de lo vivido.

Si nos detenemos en dicho recorrido, de manera somera podemos señalar que tanto la violencia en general al interior de la familia, como el abuso sexual infantil, han sido temáticas que han ido paulatinamente instalándose como objetos de regulación jurídica. Transitan entonces desde un tratamiento como temas privados, que se solucionan interna e íntimamente en los grupos familiares en que ocurren, hacia un progresivo carácter público, regulándose cada vez de manera más acabada tanto su ocurrencia como su posibilidad de reparación. Este tránsito en las familias incestuosas, está mediado por la crisis de la develación. Tal crisis descansa en un primer momento, en la polarización de las posturas proteccionales. Y siguiendo la misma pauta, como sociedad podemos pensar estar recorriendo la misma polarización necesaria para instalar la crisis que antecede a la reparación. Un momento dentro de un proceso o devenir mucho más amplio que, esperanzadoramente, pensamos puede discurrir hacia otro espacio de mayor integración, de mayor flexibilidad y permeabilidad de los sistemas sociales y familiares a prácticas de buenos tratos que permitan nombrar y prevenir la violencia soterrada.

Referencias Bibliográficas.

- Baeza, M. A., (2000)**, “*Los caminos invisibles de la realidad social*”, RIL editores, Santiago, Chile
- Barbero, L. (2002)**. “*Abuso sexual de niños en la familia. Líneas actuales de investigación*”. En Volnovich, J. (Comp.) “*Abuso sexual en la infancia*”. Editorial Lumen, México.
- Barudy, J (1998)**. “*El dolor invisible de la infancia*”. Editorial Paidós. Barcelona. España.
- Barudy, J (1991)**. “*Dictaduras Familiares, Maltrato Infantil, Incesto: Una Lectura Sistémica del Maltrato Infantil*”. Contribución a las Terceras Jornadas Chilenas de Terapia Familiar. Terapia Sistémica y Contexto Social. Santiago. Chile.
- Barudy, J (2001)**. “*El tratamiento de familias donde se producen abusos y malos tratos infantiles*”, Texto de la conferencia en las primeras jornadas de trabajo sobre “El tratamiento familiar en situaciones de malos tratos y abuso en la infancia”. Mallorca, España, 22 y 23 de Noviembre del 2001. Recuperado en septiembre de 2006 en http://www.puc.cl/psicologia/buentrato/pdf/est_inv/violen/vp_barudy.pdf.
- Barudy & Dantagnan (2005)**. “*Los buenos tratos a la infancia*”. Editorial Gedisa. Barcelona. España.
- Di Blasio, P (2001)**. “*Rievocare e raccontare eventi traumatici*” publicado en “*Maltrattamento e abuso all' infanzia*”, vol.3, n. 1.
- Foa , Cashman y Molnar, (1995)**. “*Change in rape narratives during exposure therapy for posttraumatic stress disorder*”. Journal of Traumatic Stress, vol. 8, nº 4, pp. 675 – 690.
- Irigaray, L. (1992)**. “*Yo, tú, nosotras*”. Ediciones Cátedra. Madrid, España, pp. 105 - 106.
- A. Korzybski, (1933, 1947)** “*Science and Sanity: An Introduction to Non-aristotelian Systems and General Semantics*” Recuperado en noviembre de 2006 en <http://esgs.free.fr/es/art/ak1.htm>.
- Malacrea, M. (1998)**. “*Trauma y reparación. El tratamiento del abuso sexual en la infancia*”, Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Montecino, S. (1996)**. “*Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno*”, Editorial Sudamericana. Santiago, Chile, 1996.
- Muñoz, J. (2003)**. “*Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ ti*”. Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado en enero, 2006 de <http://antalya.uab.es/jmunoz/cuali/manualatlas.pdf>
- Perrone & Nannini (1997)**. “*Violencia y abusos sexuales en la familia*”. Editorial Paidos. Buenos Aires. Argentina.
- Pintos, J (1994)**. “*Los imaginarios Sociales*”. Universidad de Santiago de Compostela, España, Recuperado en agosto de 2005 en <http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/imaginarios.htm>
- Pintos, J (2000)**. “*Construyendo Realidad(es): Los Imaginarios Sociales*”. Santiago de Compostela, España. Recuperado en septiembre de 2005 en <http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/construyendo.htm>
- Pintos, J. (2001)**. “*El Metacódigo, relevancia/opacidad en la construcción sistémica de las realidades*”. Universidad de Santiago de Compostela. España. Recuperado en julio de 2005 en <http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/index.html>
- Pintos, J (2004)**. “*INCLUSION / EXCLUSION: Los Imaginarios Sociales de un Proceso de construcción social*”. GCEIS (Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales), Departamento de Sociología, Universidad de Santiago de Compostela, España. Recuperado en agosto de 2005 en <http://www.usc.es/cpoliticas/mod/book/index.php?id=10>
- Watzlawick, Bavelas y Jackson, (1967)**. “*Teoría de la comunicación humana*”. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Woolf, Virginia.** “*Las Olas*”. Ediciones Orbis, Barcelona, España, 1982.

AUTORES

Cecilia de la Cerda Paolinelli
Egresada de Derecho, Universidad de Valparaíso.
Psicóloga, Universidad del Mar.
cila@vtr.net

Ximena Moncada Arenas
Educatora Diferencial, Universidad Católica de Valparaíso.
Psicóloga, Universidad del Mar.
ximemon@gmail.com

Felipe Sandoval Gómez
Psicólogo, Universidad del Mar.
ps.felipesandoval@gmail.com